MINISTERIO
DEL INTERIOR

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Benéfica Austriaca Madrid

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación

Registro de Asociaciones[3]

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
5299	07/03/1967	G79718177

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
AVENIDA DE BURGOS	12	28036

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
MADRID	MADRID	

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
karl.kathan@hotmail.com	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

- Prestar socorro, ante todo en forma de ayuda económica, a ciudadanos austríacos que residan o se encuentren transitoriamente en España, a miembros de la asociación y sus familiares directos y que se hallen en situación de necesidad por motivos económicos, enfermedad, vejez o similares. Dicha asistencia será prestada únicamente a beneficiarios que demuestren falta de medios económicos propios y que ~~tengan buen comportamiento moral~~.
- Hacer donaciones a otras instituciones de carácter benéfico o sin ánimo de lucro
- Estrechar lazos de amistad entre España y Austria mediante la organización de actos culturales, reuniones y eventos similares

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
109	0	109

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

No aplica

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

Apoyo a personas necesitadas

Servicios comprendidos en la actividad[10]

Ayuda económica a los beneficiarios

Breve descripción de la actividad[11]

Prestar socorro, ante todo en forma de ayuda económica, a ciudadanos austríacos que residan o se encuentren transitoriamente en España, a miembros de la asociación y sus familiares directos y que se hallen en situación de necesidad por motivos económicos, enfermedad, vejez y similares.

Para ello se organizan distintos eventos para la recaudación de fondos siendo el más importante el Mercadillo de Navidad que se organiza en colaboración con la Parroquia Alemana en Madrid.

Además, se realiza asistencia a una persona minusválida: se la ayuda con las tareas domésticas, acompañamiento al médico y en cualquier necesidad que ésta pueda tener.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.528,45
a. Ayudas monetarias	2.528,45
b. Ayudas no monetarias	—
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	—
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	—
b. Reparaciones y conservación	—
c. Servicios de profesionales independientes	—
d. Transportes	—
e. Primas de seguros	—
f. Servicios bancarios	—
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	—
h. Suministros	—
i. Tributos	—
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	—
k. Otras pérdidas de gestión corriente	—
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.528,45

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	—
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	—
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	—
a. Contratos con el sector público	—
b. Subvenciones	—
c. Conciertos	—
Otros ingresos del sector privado	—
a. Subvenciones	—
b. Donaciones y legados	2.528,45
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.528,45

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

25

Clases de beneficiarios/as:

No existen

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

A través de la Embajada de Austria y la Fundación Jicoteca (http://www.fundacionjicoteca.com/). Son éstas las entidades que evalúan y determinan aquellas personas necesitadas a las que la asociación presta ayuda.

Los requisitos generales que se tienen en cuenta son que se traten de personas con recursos limitados o sin recursos y personas de edad avanzada.

LOPD

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios es el máximo que puede dar nuestra entidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

LOPD

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se obtuvieron los fondos necesarios para ayudar a más personas necesitadas de las que se estimaron, por lo que el resultado es más que satisfactorio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El nivel de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido plenamente relevante y de carácter positivo, según se establece en el artículo 2 de los estatutos de la asociación

F. Identificación de la actividad

LOPD

Denominación de la actividad[18]

Apoyo y orientación para la integración socio-laboral

Servicios comprendidos en la actividad[19]

Información a los asistentes y socios sobre las actividades de austríacos en Madrid Intermediación entre demandantes de empleo españoles y austríacos y empresas asistentes Plataforma de servicios para facilitar incorporaciones de personas recién llegadas de otro país, tanto de austríacos a Madrid como españoles a Austria

LOPD

Breve descripción de la actividad[20]

Encuentros en los que la asociación pretende dar a conocer trayectorias y actividades profesionales, casos de éxito y proyectos innovadores de emprendedores austríacos en la capital madrileña, pero igualmente hace participar en este foro socios y no socios españoles que tengan una relación con empresas o profesionales austríacos o del entorno germano parlante. El hilo conductor es formado por la presentación (en español) de un ponente, que expone su propio caso y lo comparte de manera cercana con los asistentes. Esta ponencia en un entorno informal y relajado promueve la posterior tertulia y la posibilidad directa de establecer el contacto con el ponente y conocer posibles oportunidades profesionales. El acceso es libre y muchos de los participantes nuevos llegan por recomendación de compañeros de trabajo, socios o habituales asistentes. En este foro se promueve igualmente la intermediación entre los asistentes. La presencia institucional de asistentes puntuales del equipo de la Embajada, de la Oficina de Turismo Austríaca, Oficina Comercial de Austria enriquece el encuentro e igualmente favorece el contacto directo con los representantes, abriendo oportunidades profesionales

LOPD

G. Recursos humanos asignados a la actividad[21]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

LOPD

LOPD

LOPD

LOPD

LOPD

LOPD

LOPD

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE[22]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	400,00
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	400,00

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	400,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[23]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[24]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[25]	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	400,00

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

92

Clases de beneficiarios/as:

No aplica

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[26]

Profesionales Austríacos y Españoles, Empresas Austríacas y Españolas, Demandantes de empleo con formación *profesional o universitaria y (preferiblemente) dominio de idiomas alemán, español, inglés.*

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios es el máximo que puede dar nuestra entidad.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A través de los encuentros se pudo ayudar a los demandantes de empleo con formación, poniéndoles en contacto con representantes de empresas y creando una red de servicios junto con las empresas asistentes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El nivel de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido plenamente satisfactorios, relevantes y de carácter positivo, según se establece en el artículo 2 de los estatutos de la asociación

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[27]

Encuentros culturales

Servicios comprendidos en la actividad[28]

Actividades de carácter cultural

Breve descripción de la actividad[29]

Actividades de carácter cultural en los que se organizan a lo largo del año. Las actividades tienen como objetivo dar a conocer el rico acervo cultural de España y de su capital, que nos une por su común historia. El efecto de estos encuentros es de enorme beneficio para los socios, las familias que comparten bien por origen bien por circunstancias familiares ambas culturas. A través de las actividades se crean ocasiones para compartir experiencias, para prestar apoyo mutuo. En especial personas mayores, con menor movilidad y mayor aislamiento social participan en estas salidas, ya que se les brinda una atención muy especial. Por una parte, por sus dificultades locomotoras y por otra, por brindarles el ambiente familiar y en su idioma nativo que ellos necesitan. En las actividades de carácter tradicional se pretende ofrecer a los socios un cierto recuerdo a su país, siendo momentos clave las festividades acerca de las Navidades como en verano la fiesta del vino. La cena de la Navidad es por tanto un encuentro muy emotivo para los socios, tanto para los niños que como para algunos que por cuestiones de salud ya no pueden viajar a su Austria natal. La fiesta del vino, por otro lado, es una tradición muy anclada en la cultura austríaca, y por tanto también un motivo para fomentar la amistad y la cohesión entre los socios. Por último, en el encuentro internacional de las asociaciones, en el cual los socios tienen la oportunidad de viajar a Austria y conocer el país, así como temas que les atañen administrativamente, la asociación les ayuda a organizar el viaje y les brinda apoyo in situ.

L. Recursos humanos asignados a la actividad[30]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0

Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

M. **Coste y financiación de la actividad**

COSTE[31]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	1.400,00
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.400,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.400,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[32]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[33]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[34]	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.400,00

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

242

Clases de beneficiarios/as:

No aplica

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[35]

LOPD

No existen. Abierta a cualquier persona. Además, se incentiva la diversidad cultura.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios es el máximo que puede dar nuestra entidad.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

LOPD

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se organizaron 7 actividades:

1. Actividad cultural: 23.4. 2016 Ruta temática Museo de Historia de Madrid
2. Actividad cultural: 21.- 22.5.2016 Ruta temática Monasterio de Yuste - Palencia
3. Actividad tradicional: 25.6.2016 Fiesta del Vino
4. Actividad tradicional: 1.- 4.9.2016 Encuentro Internacional Federación Mundial de Asociaciones austríacas
5. Actividad cultural: 16.9.2016 Ruta temática Del Tribal al Conde Duque
6. Actividad cultural: 7.10. 2016 Visita del Centro Europeo de Astronomía Espacial
7. Actividad cultural: 16.12. 2016 Cena de Navidad

LOPD

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El nivel de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido plenamente satisfactorios, relevantes y de carácter positivo, según se establece en el artículo 2 de los estatutos de la asociación

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[36]

A. Medios Personales[37]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[38]	Tipo de contrato[39]	Categoría o cualificación profesional[40]
-	-	-

LOPD

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[41]	Tipo de contrato[42]	Categoría o cualificación profesional[43]
-	-	-

LOPD

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[44]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Guía profesional contratada para las actividades culturales

- Voluntariado

LOPD

Número medio[45]	Actividades en las que participan
6	Gestión y administración de la asociación Organización de los distintos eventos y actividades culturales

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propietario	Hoyo de Manzanares

Características
Edificio y solar con una superficie de 1.002 m2

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
-	-	-

C. Subvenciones públicas[46]

Origen	Importe	Aplicación
-	-	-

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[47]	Origen[48]	Importe
-	-	-

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[49]	Importe
-	-	-

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En el año 1898 se fundó en España la "Asociación Benéfica Austriaca" (entonces aún denominada "Asociación Benéfica Austro-Húngara"). Su deber era aliviar las penurias de los Austriacos y Húngaros que vivían en España.

Aún hoy en día el objetivo más importante de la "Asociación Benéfica Austriaca" es dedicarse a temas sociales como por ejemplo ayudar a compatriotas en situaciones de emergencia y apoyar proyectos de ayuda relacionados con Austria así como fomentar la unión de los Austriacos en España.

A través de la Asociación se cultivan las tradiciones austriacas y se acerca a los socios a la cultura de España, nuestro país anfitrión.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Karl Kathan X LOPD R	Presidente	LOPD
Veronika KÜNZEL X01 LOPD Y	Secretaria	LOPD
Christine Kescher X LOPD D	Vicepresidenta	LOPD
Edmund Bell X0 LOPD 6K	tesorero	LOPD
Susanne Escobar Torres X1 LOPD Y	Vokal	LOPD
Christoph FELDER X3 LOPD Q	Vokal	LOPD
Sabine Wimpissinger Y2 LOPD P	Vokal	LOPD

LOPD

LOPD

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

LOPD [5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del
LOPD barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

LOPD [11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

LOPD LOPD LOPD LOPD LOPD LOPD LOPD

[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[19] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[20] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[21] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[22] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[23] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[24] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

[25] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[26] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[27] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[28] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[29] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[30] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[31] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[32] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[33] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

[34] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[35] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[36] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[37] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[38] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[39] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[40] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[41] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[42] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[43] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[44] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[45] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[46] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[47] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

LOPD LOPD LOPD LOPD LOPD LOPD LOPD

[48] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[49] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

LOPD LOPD LOPD LOPD